



ESPAÑA

① ES	① NUMERO	222603	⑩ Y
	② FECHA DE PRESENTACION		

222603



MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 30 B

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"RODILLOS MAGNÉTICOS"

⑦① SOLICITANTE (S)
SELTER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GERONA - Montnegre, 52-54 (Sta. Eugenia)

⑦② INVENTOR (ES)
-

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. Teresa Fina Sanglas -



1976

- El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a unos rodillos magnéticos útiles para numerosas aplicaciones, de entre las que podemos citar dentro de la industria textil, por ejemplo, para el prensado del denominado velo cuando sale de las cardas previa la hilatura, en la industria papelera, para prensar papel, y en general en todas aquellas tecnologías en las que se precise una operación de prensado continuo uniforme, ya que contrariamente a la
5. que ocurre en los rodillos en los que la presión se ejerce por los extremos, éstos rodillos magnéticos presentan la ventaja de que la presión ejercida entre ellos es uniforme a todo lo largo de su extensión, sin que haya deformaciones.
- 10.
15. Fundamentalmente, el Modelo objeto de la presente invención, se caracteriza por estar constituido por una serie de piezas magnéticas de disco alternadas con piezas ferreas a lo largo de un cilindro o rodillo y concebido de modo que las piezas polares de hierro de los
20. elementos magnéticos den a la superficie exterior del rodillo así formado, rodillo que puede estar o no enfundado en un tubo de material antimagnético o férreo, debiendo en éste último caso ser de espesor delgado y pudiendo combinarse el rodillo así formado con otro rodillo de
25. hierro o acero o bien con otro rodillo magnético de campos magnéticos opuestos a fin de obtener mayor presión por atracción entre ambos para un mismo diámetro, que puede ser mínimo independientemente de la longitud que



tenga ya que al ejercerse la atracción por fuerzas magnéticas a lo largo de toda su longitud, no cabe la posibilidad de deformación mecánica, aún en éste caso extremo.

Para mejor comprensión de cuanto antecede y sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del Modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

La figura 1ª representa una combinación de rodillo mecánico con rodillo de material férnico en vista de lado en semicorte y vista lateral de un par de rodillos de acuerdo con la presente invención.

La figura 2ª representa la combinación de dos rodillos magnéticos de campos opuestos en vista lateral en semicorte y vista frontal.

Según se observa en dichas figuras, el rodillo magnético está formado por los elementos magnéticos de disco -1-, dispuestos alternadamente con discos de material férnico -2- calados sobre un eje -3-, formando así un rodillo -4- de diámetro y longitud convenientes. El citado rodillo puede aplicarse según indica la figura 1ª contra otro rodillo de material férnico -5-, a través del cual se llevan las líneas de fuerza de los imanes del rodillo primero, garantizando la atracción uniforme a lo largo de todo su contacto o bien según indica la figura 2ª contra otro rodillo magnético formado igual que el primero, pero de modo que los campos



magnéticos estén dispuestos en oposición al objeto de aumentar el efecto de la acción y por lo tanto la fuerza de contacto entre ambos.

60. No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito, que se resume en las siguientes,



1976

REIVINDICACIONES:

1ª - Rodillos magnéticos que esencialmente se caracterizan por estar formados por una serie de piezas magnéticas de disco alternadas con piezas férrreas a lo largo de un cilindro o rodillo y concebido de modo que las piezas polares de hierro de los elementos magnéticos den a la superficie exterior del rodillo así formado, rodillo que puede estar o no enfundado en un tubo de material antimagnético o férreo, debiendo en éste último caso ser de espesor delgado y pudiendo combinarse el rodillo así formado con otro rodillo de hierro o acero o bien con otro rodillo magnético de campos magnéticos opuestos a fin de obtener mayor presión por atracción entre ambos para un mismo diámetro, diámetro que puede ser mínimo independientemente de la longitud que tenga ya que al ejercerse la atracción por fuerzas magnéticas a lo largo de toda su longitud, no cabe la posibilidad de deformación mecánica, aún en éste caso extremo.

2ª - "RODILLOS MAGNÉTICOS",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y, representado en los dibujos adjuntos.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.,

Madrid, a 27 de julio de 1.976.-



1976

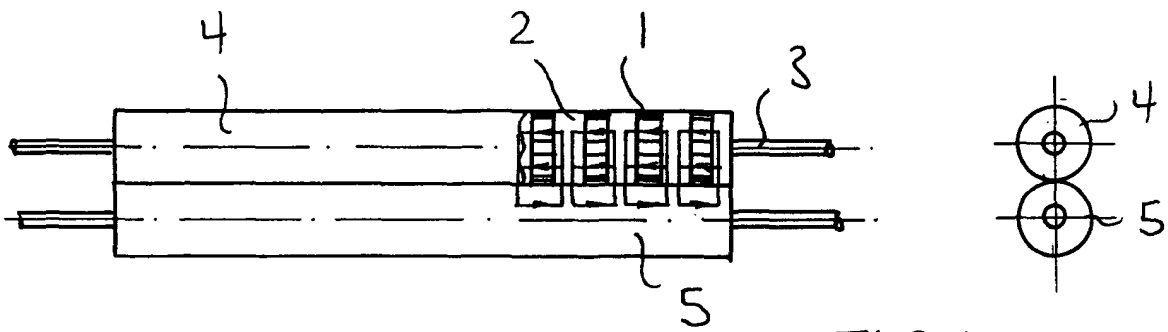


FIG. 1

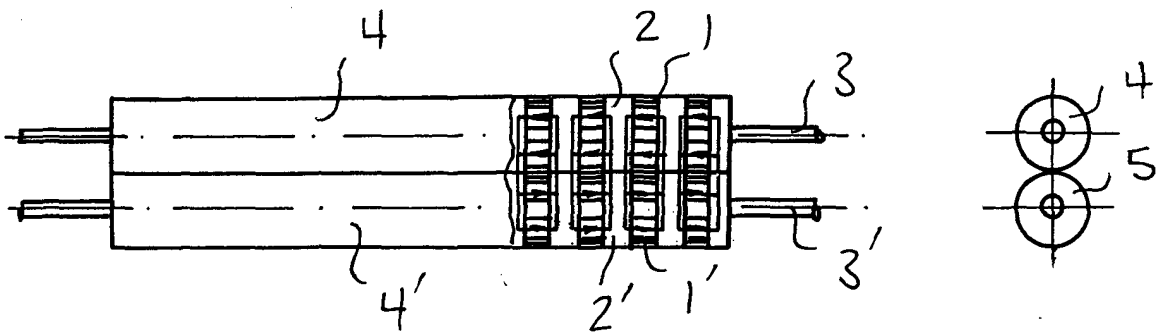


FIG. 2